



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("GAM" o el "Emisor") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

GAM comunica que en el día de hoy y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 297 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ("LSA"), en los términos y condiciones de la Emisión y en el Reglamento (el "Reglamento del Sindicato") del Sindicato de Bonistas de la Emisión (el "Sindicato de Bonistas"), Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, en su condición de comisario provisional (el "Comisario Provisional") de la Emisión de Bonos Convertibles de General de Alquiler de Maquinaria, S.A., 2007 (la "Emisión") (con Código ISIN XS0312109258 y *Common Code* 031210925) convoca Asamblea General de Bonistas (la "Asamblea General") de la Emisión, que tendrá lugar en calle Zurbarán, 28, 28010, Madrid, el día 18 de junio de 2008, a las 11:00 horas a.m. CET, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el 18 de julio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas.

SEGUNDO: Ratificación del cargo de Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas o nombramiento de un nuevo Comisario.

TERCERO: Examen y aprobación, en su caso, de la versión definitiva del Reglamento del Sindicato.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

QUINTO: Delegación de facultades.

DERECHO DE INFORMACIÓN

En relación con las propuestas del orden del día, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Asamblea General en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los Bonistas que lo deseen podrán examinar y obtener en el



domicilio social del Emisor, consultar en la página *web* del Emisor (www.gamalquiler.es) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de las mismas (incluyendo el Reglamento del Sindicato), que han de ser sometidas a la aprobación de la Asamblea General.

DERECHO DE ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General los Bonistas que tengan inscritos los Bonos a su nombre en Euroclear Bank SA/NV y/o en Clearstream, Luxembourg, société anonyme con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General y acrediten tal condición en virtud de cualquier medio admitido en Derecho (como, por ejemplo, en virtud del correspondiente *proxy* y tarjeta de asistencia expedidos a tal efecto por BT Globenet Nominees Limited (“**BT Globenet**”)).

Tendrán igualmente derecho de asistencia a la Asamblea General el Emisor, sus consejeros, el *Fiscal Agent*, así como los asesores legales y financieros del Emisor, del Comisario y del *Fiscal Agent* en la Emisión.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Todo Bonista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea General podrá hacerse representar por medio de otra persona o entidad.
La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Asamblea General, haciéndose constar, bien en el *proxy* y en la tarjeta de asistencia expedidos por BT Globenet a tales efectos, bien en otro documento admitido a tales efectos en Derecho.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se han habilitado los siguientes medios de contacto a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Asamblea General:

Att.: D. Ignacio Cadahía

Teléfono: 985 732 273

E-mail: info@gamalquiler.com

En Madrid, a 8 de mayo de 2008.

Francisco J. Martínez Maroto
Secretario no consejero de la Sociedad